

Ensayo

ESTRATEGIAS DE ORIENTACIÓN FAMILIAR: REQUERIMIENTOS PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO PSICOSOCIAL DE PADRES E HIJOS

Jesús Morales

Politólogo y Docente de Psicología General y Orientación Educativa.

Investigador Socioeducativo Emérito

Universidad de Los Andes, Venezuela

Email: lectoescrituraula@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8379-2482>

DOI: [http:// 10.5281/zenodo.12556552](http://10.5281/zenodo.12556552)

RESUMEN

El acompañamiento de la familia en las transiciones por las que atraviesan sus miembros a lo largo de ciclo vital, constituye un requerimiento cada vez más presente dado el dinamismo social y la emergencia de nuevos desafíos relacionados con la convivencia. Este ensayo como resultado de una investigación documental, muestra un acercamiento a la conceptualización de la orientación familiar y, luego enlista una serie de estrategias a partir de las cuales consolidar el bienestar psicosocial de padres e hijos. En conclusión, alcanzar el equilibrio funcional y multidimensional de la familia demanda acciones de asesoramiento estratégico que coadyuve con la definición de roles, la superación de la crisis y la adopción de estilos de crianza tanto saludables como positivos.

Palabras clave: calidad de vida, convivencia familiar, afrontamiento positivo, equilibrio psicosocial, desarrollo humano.

FAMILY GUIDANCE STRATEGIES: REQUIREMENTS TO GUARANTEE THE PSYCHOSOCIAL FUNCTIONING OF PARENTS AND CHILDREN

ABSTRACT

Accompanying the family in the transitions that its members go through throughout their life cycle is an increasingly present requirement given the social dynamism and the emergence of new challenges related to coexistence. This essay, as a result of documentary research, shows an approach to the conceptualization of family orientation and then lists a series of strategies from which to consolidate the psychosocial well-being of parents and children. In conclusion, achieving the functional and multidimensional balance of the family requires strategic advisory actions that help with the definition of roles, overcoming the crisis and the adoption of both healthy and positive parenting styles.

Keywords: quality of life, family coexistence, positive coping, psychosocial balance, human development

INTRODUCCIÓN

En la actualidad el funcionamiento de la familia se ha visto amenazado por las implicaciones de diversos factores de riesgo asociados con la confusión de roles y la escasa comprensión de los cambios sociales y evolutivos, a los que se les atribuye la desestructuración y el debilitamiento de los vínculos que unen a los individuos desde el punto de vista socio-afectivo y emocional. Frente a estos desafíos, y a criterio de Morales (2022), Nardone y Rocchi, (2005) y Ochoa, (1995), la orientación familiar emerge como una posibilidad estratégica para aportar conocimientos contextualizados, en los que cada miembro de la familia logre alcanzar la apropiación de los mecanismos necesarios para organizar su funcionamiento, ampliar los canales comunicativos, generar cambios y ajustes frente a situaciones cotidianas y adoptar medidas de afrontamiento.

Estas bondades reposicionan a la orientación familiar como un proceso sistemático de atención, acompañamiento y asesoramiento, a través del cual fortalecer en padres e hijos las dimensiones que requieren mayor trabajo, dedicación enfática y disciplina; estos valores unidos a habilidades sociales, se entienden como parte de los aspectos que orquestados aportan a la humanización del individuo, así como al descubrimiento de las aportaciones de la convivencia, ideal al cual aspirar con efectividad mediante el despliegue del compromiso empático, el quehacer mediado por la asertividad y la escucha activa que permita reforzar positivamente los vínculos humanos.

En estos términos la búsqueda del equilibrio familiar funcional toma especial importancia, por considerársele condición fundamental para alcanzar el desarrollo coherente de la personalidad de los niños y adolescentes, en quienes motivar a través del cuidado oportuno el desarrollo de la confianza y la seguridad personal, las posibilidades para responder a los desafíos que impone un contexto social en constante transformación. Este énfasis en el resguardo del futuro de la familia, ubica a esta factor de socialización primaria en la

cúspide de los programas de asesoramiento, en los cuales se precisa el compromiso indeleble con el desarrollo autónomo y funcional de las nuevas generaciones, a partir de reducción de las tensiones y la gestión de los conflictos recurrentes de los que depende la transición hacia mayores posibilidades de afrontamiento personal.

Esto supone, la adquisición de competencias de relacionamiento positivo que le permitan a cada miembro de la familia implicarse en los asuntos que requieren de la participación de todos para su consolidación, pero que también, depende de un nivel de involucramiento importante a partir del cual desarrollar la conciencia sobre la interdependencia que no solo nos acerca a la concreción de metas, a la superación de conflictos y a la resolución de desafíos, sino a la comprensión profunda de la necesidad de apelar al otro para alcanzar con mayor efectividad determinados propósitos.

En tal sentido, Bisquerra y Pérez, (2007). Indican que la orientación familiar y las estrategias que esta involucra procuran reforzar en el individuo el sentido de valía personal, la responsabilidad en los asuntos de todos y el cuidado tanto propio como de quienes conforman su contexto inmediato de convivencia, aspectos que refieren a la intención de proceder de manera compasiva, empática y tolerante como parte de los valores asociados con el reconocimiento de los demás, a quienes asumir como pares condición que nos conmina al trato tanto justo como dignificante.

A criterio de Tesdesco, (2014), esto implícitamente refiere al compromiso recíproco con el alcance del crecimiento integral, el desarrollo personal y el ejercicio de las libertades individuales, con la finalidad de lograr que la familia aprendan a convivir, a relacionarse y construir lazos de unidad sinérgica en la que cada uno de sus miembros concentren sus esfuerzos en ampliar los niveles de confianza en sí mismos y en el otro; reconociendo que en la coexistencia grupal funcional es posible alcanzar propósitos individuales asociados con la realización del ser.

En estos términos la orientación familiar como proceso a lo

largo del ciclo vital, involucra actuaciones estratégicas en torno al desarrollo de habilidades para la vida, las cuales tienen incidencia determinante en el desempeño funcional de la personalidad de niños y adolescentes. En razón de lo planteado, esta investigación surge como resultado de una revisión documental que agrupa los aportes teóricos de varios autores, procura un acercamiento al concepto de orientación familiar como proceso al servicio del funcionamiento coherente de las relaciones y vínculos humanos entre padres e hijos. Del mismo modo, se proponen una serie de estrategias de acompañamiento, asesoramiento y ayuda, a partir de las cuales es preciso mejorar el desempeño individual y social, dimensiones estrechamente asociadas a la consolidación de familias funcionales socio-afectiva, psicológicas y emocionales.

Conceptualización de la orientación familiar

Un acercamiento a la conceptualización de la orientación familiar supone la integración de una serie de factores psicológicos, sociológicos, afectivos y emocionales, a partir de los cuales atender de manera holística los requerimientos propios del proceso evolutivo de los hijos; así como el asesoramiento de los padres en la tarea de fortalecer el desarrollo equilibrado de la personalidad mediante la promoción de estilos de crianza positivos; de allí, el enfoque sistémico e integral de atención que procura el crecimiento apropiado de todas las dimensiones del ser humano, a partir del fortalecimiento de las condiciones de convivencia tanto sanas como saludables.

Para Bisquerra y Pérez (2007), el acompañamiento a la familia implica fortalecer la dimensión interpersonal y los vínculos humanos de los que depende el desarrollo psicosocial del sujeto en formación; esto refiere entre otros aspectos a la disposición del plena de padres e hijos para integrar a su repertorio actitudinal y comportamental la habilidad para afrontar situaciones desde la proactividad, la flexibilidad y el sentido crítico, que aunado a permear de funcionalidad las relaciones al interior de la familia, también aporten al desempeño coherente que redunde en al alcance del bienestar integral pleno, el

accionar positivo y la asertividad. Para los autores, la orientación familiar también procura la adquisición de competencias para la vida, entre las que se mencionan: la flexibilidad adaptativa para afrontar cambios y situaciones emergentes, aprender a fluir con las circunstancias y disponer la voluntad personal para impulsar cometidos que amplíen las oportunidades de desarrollo multidimensional.

Desde la perspectiva de Ortiz (2008), la orientación familiar como un sistema complejo, busca revitalizar las influencias recíprocas entre padres e hijos, a través de las cuales “ayudar a la familia en la búsqueda de alternativas a las dificultades, a través de acuerdos y compromisos mutuos en los que se definan acciones, como resultado de la comprensión de las situaciones que aquejan” (p.60). Esta posición refiere al sentido de corresponsabilidad que mediante el asesoramiento individual motive la consolidación de nuevas conexiones y relaciones saludables tanto para padres como para hijos.

En tal sentido, la orientación familiar se puede entender como un proceso de acompañamiento sistemático, orientado al afrontamiento de las crisis a lo largo del ciclo vital, lo cual implica la ampliación de las posibilidades para responder con asertividad a los problemas, situaciones, dilemas, controversias y factores de riesgo que amenazan con deteriorar los vínculos humanos que se dan al interior de la familia. De este modo, y según Sandoval (2009), la orientación familiar supone el acompañamiento positivo que le permite a los padres precisar prácticas funcionales de crianza y, a los hijos comprender responsabilidades, acuerdos sobre actitudes y ajustes sobre acciones que deben manejarse en pro de garantizar mayores posibilidades de adaptación.

Este proceso de asesoramiento sistemático y personalizado procura potenciar la dimensión emocional, a partir de la cual lograr en el sujeto la actitud positiva de afrontar las condiciones adversas y amenazantes, logrando de este modo, que se amplíen los mecanismos de protección necesarios para garantizar el desarrollo psicosocial, entre los que se precisan: maximizar los sistemas de comunicación, fortalecer el contacto interpersonal,

motivar el uso del lenguaje positivo así como las competencias de afrontamiento necesarias para alcanzar los cometidos de la convivencia cotidiana. Esto significa, guiar a la familia en la tarea de organizar, planificar y ejecutar rutinas que hagan funcional la interacción y la convivencia, en la que cada miembro a partir de la adopción de su rol haga que afloren cualidades positivas relacionadas con la unidad familiar.

Por ende, y a juicio de Rogers (2015), la orientación familiar como proceso comprometido con la asistencia integral a la familia, procura desarrollar y fortalecer el compromiso de padres e hijos con respecto al autoaprendizaje, al diálogo significativo con las situaciones y circunstancias, con la finalidad de precisar sentidos en cada experiencia ampliando de este modo las posibilidades para actuar en situaciones futuras con mayor conciencia y racionalidad, garantizando de esta manera que tanto el alcance de objetivos personales como la concreción de intereses individuales logren su concreción.

Según Bowlby (2014), la orientación familiar se entiende como el modo de impulsar reforzamientos positivos enfocados en la consolidación de la atención y el cuidado mutuo entre padres e hijos, con la finalidad de desarrollar la seguridad emocional y afectiva que le permita al sujeto en formación responder a los requerimientos propios del contexto en el que hace vida. En estas condiciones es posible la emergencia de vínculos positivos de los que depende que el infante se adapte, integre y participe de otras realidades con disposición plena y con receptividad a los cambios.

En tal sentido, Bowlby, (2014), expresa, desde esta perspectiva, que la formación de adultos sensibles, abiertos y flexibles a los cambios emergentes, depende de la consistencia de las relaciones sostenidas con sus padres, las cuales como resultado de patrones funcionales derivados de la orientación, posibilitan la edificación de modelos internos positivos que redunden en la gestión emocional coherente, en el accionar adaptativo y en la superación exitosa de la inestabilidad. Esto refiere a la construcción de lazos de sociabilidad que aunado a aportar al funcionamiento individual equilibrado, también “favorece un

estado emocional y afectivo, la evolución intelectual y la formación de la identidad social”. (p. 8).

La posición de Sarramona (2007), deja ver a la orientación familiar como un proceso que procura otorgarle organización a la familia con la finalidad de definir roles, funciones y responsabilidades en cada uno de sus miembros; esto en sentido amplio refiere al mejoramiento de los vínculos intra-familiares de los que depende la convivencia saludable. De allí, que se asuma como parte de sus cometidos el acompañamiento permanente que le ayuda a la familia a realizar ajustes y mejoras en su funcionamiento dando de este modo paso a la incorporación y participación del sujeto dentro de cualquier contexto de la vida social.

Esto refiere al ejercicio saludable tanto de la maternidad como de la paternidad, figuras sobre las que recae la responsabilidad de ejercer estilos de crianza que favorezcan el desenvolvimiento autónomo de la personalidad, la adopción compartida de actividades dentro del hogar, la creación de vínculos fundados en el respeto a las particularidades así como la adaptación progresiva a los cambios emergentes en un intento por alcanzar la armonía plena que le permita a cada miembro de la familia alcanzar su desempeño funcionalmente y sin restricciones más allá de las normas establecidas.

En tal sentido, Morales (2023), expresa que es preciso indicar que la orientación familiar también se ocupa del asesoramiento en lo referente a la construcción del denominado proyecto familiar compartido, en el que si bien es cierto cada miembro tiene el deber de participar también goza de la autonomía el reconocimiento para fijar sus propias metas y propósitos, aspectos que dentro del desarrollo evolutivo humano se considera imprescindible para el fortalecimiento de la convicción en torno a la praxis de la interdependencia, valor que implica conducir a la familia al descubrimiento de su potencial, de sus competencias y destrezas con la finalidad de instarle a disponer sus virtudes en pro de lograr objetivos asociados con el bien común; más allá de esto, se trata de motivar el sentido de la complementariedad que exige la participación conjunta, la

actuación dentro del marco de la cooperación y la colaboración en la que cada miembro de la familia suma sus capacidades en torno al impulso de proyectos o iniciativas conjuntas.

De allí, la importancia de fortalecer los lazos afectivos y el sentido del involucramiento positivo, como requerimientos a partir de los cuales motivar el despliegue de recursos personales en el cumplimiento de tareas, en la organización de actividades, en el establecimiento de prioridades, en la concreción de actitudes que complementen la coexistencia saludable al interior de la familia. Al respecto Tedesco (2014), indica que la orientación familiar como un eje asociado con el desarrollo pleno y equilibrado de la personalidad, debe procurar también que padres e hijos comprendan la importancia de manejar la “autoexpresión, el respeto a la libertad interna para construir con autonomía una forma de vida coherente y funcional” (p. 45).

En suma, un acercamiento conceptual al proceso de orientación debe involucrar como premisa la idea de acompañamiento profesional integral, holístico y sistemático que le permita a la familia poner en equilibrio funcional el desenvolvimiento autónomo, coherente y oportuno de cada uno de sus miembros; a esto se adiciona la idea de fortalecer los lazos humanos, afectivos y emocionales con la finalidad de lograr el acercamiento entre padres e hijos que les permita gestionar sus propios requerimientos dentro del marco de la confianza, la interdependencia y el respeto. En tal sentido, es precisa la referencia a la dimensión asesoramiento como el proceso que procura determinar ajustes actitudinales, comportamentales y conductuales que posibiliten el ejercicio pleno de la libertad para asumir los desafíos emergentes, tomar decisiones y desplegar la disposición adaptativa para participar de la vida familiar de manera funcional.

Estrategias de orientación familiar

En este apartado se describen algunas de las estrategias que en orientación se deben considerar al momento de asesorar a la familia tanto en el proceso de prevención como de intervención en los problemas que comúnmente enfrentan los padres y los

hijos en la actualidad.

1. A criterio de Morales (2020), la realización de inventarios de las situaciones/problemas. Esta estrategia como parte de la gestión de problemas de funcionamiento familiar interno, plantea como acciones inmediatas para padres e hijos la disposición para identificar las situaciones más graves y apremiantes, en función de las cuales desplegar su proactividad para reducir su impacto futuro. Esto puede entenderse como una invitación a la determinación, valoración crítica y jerarquización de los eventos que pudieran derivar en conflictividad, agudización de la disfuncionalidad y deterioro de los vínculos positivos. Algunas acciones que involucra esta estrategia se encuentran orientadas hacia el establecimiento de prioridades, el mantenimiento de rutinas diarias que mediadas por la cooperación ayuden a fortalecer los vínculos existentes y a generar nuevos; a esto se agrega la distribución de funciones y responsabilidades que hagan más efectiva la concreción de soluciones.
2. Comunicación efectiva. La interacción entre padres e hijos como proceso al servicio de la construcción de un clima de entendimiento mutuo, constituye una estrategia que procura establecer puntos de convergencia sobre determinadas situaciones relacionadas con la vida al interior de la familia y fuera de esta. En tal sentido, la comunicación como mecanismo eficaz para la resolución de controversias, familiariza a quien se forma con el uso de la escucha activa y la manifestación libre de posiciones personales, en función de las cuales lograr acuerdos que tengan trascendencia a lo largo del ciclo vital.

Por consiguiente, la comunicación efectiva se precisa como una alternativa vinculada con el manejo del consenso y el acuerdo, mecanismos a los que se le adjudica el poder para cohesionar a la familia y crear una visión compartida que redimensione las

posibilidades de fortalecer los lazos emocionales y socio-afectivos. Esto supone, la ampliación de las oportunidades para intercambiar experiencias e intereses, pero además, para profundizar en pautas y normas que determinan el funcionamiento familiar, que optimizan las relaciones y los vínculos aportando al afrontamiento de situaciones cotidianas.

En consecuencia, la comunicación efectiva como parte de la dinámica familiar tanto funcional como operativa, permite la concreción de actuaciones importantes entre las que se mencionan: la planificación, organización y cumplimiento de tareas, la mejora en los procesos interactivos, la prevención y gestión de los conflictos mediante la estimación de las exigencias y soluciones que esgrime cada miembro de la familia. También, la comunicación efectiva involucra la habilidad para construir mensajes claros, inteligibles y comprensibles, pero además, el uso de un lenguaje respetuoso que incentive la adherencia a lo propuesto, la definición de un curso de acción común y la posibilidad de lograr consensos futuros mediados por la interacción simétrica.

Para la orientación familiar el manejo de la comunicación efectiva se asocia con la participación de todos los miembros de la familia en la tarea de ofrecer ayuda cuando sea necesario y oportuno; así como garantizar que el respeto mutuo, la tolerancia y la solidaridad se impongan a través de la libre expresión de las posiciones particulares, requerimiento que junto a la negociación y al esfuerzo empático da lugar a la construcción de relaciones cálidas, estrechas y funcionales.

Vale precisar que la comunicación efectiva a nivel familiar debe entenderse en sentido amplio como una posibilidad para alcanzar madurez, para crecer en la comprensión del otro, gestionar conflictos y alcanzar el entendimiento en todos los contextos de la vida social. Por ende, crear un clima comunicativo supone una garantía de convivencia armoniosa y cálida, en la que el reforzamiento de las alianzas prospera con mayor facilidad propiciando la adopción de posiciones asociadas con el bien común. En la dinámica familiar la comunicación efectiva y asertiva constituye también el

reconocimiento del derecho del otro a manifestar inquietudes e inconformidades, así como opiniones a las cuales considerarlas igualmente valiosas, únicas e importantes.

En los aportes de Bisquerra y Pérez (2007), se precisan dos modos de comunicación que deben mediar la relación orientadora tanto a padres como a hijos, a decir “la comunicación receptiva como una capacidad que implica el manejo de la precisión en el mensaje que puede ser verbal o no verbal; y, la comunicación expresiva que es más amplia e importante en todo proceso de cohesión grupal, pues implica: en mantenimiento prolongado de interacciones y conversaciones, la libre expresión de emociones y sentimientos así como la seguridad de acercar la intencionalidad del mensaje lo más próxima y comprensible a su destinatario.

3. Escucha activa. Promover la escucha atenta y activa entre padres e hijos implica instar a la adopción del actitudes asociadas con el respeto a las opiniones de terceros, en un intento por precisar lo que cada miembro de la familia requiere manifestar, lo que desean expresar en torno a determinadas situaciones, exigencias y demandas, de las que depende el fortalecimiento de la convivencia saludable. Algunas de las bondades de la escucha activa tienen que ver con: la creación de un clima fluido de confianza y comodidad que amplía las oportunidades para acordar modos de vida, de relacionamiento y respuestas frente a la cotidianidad.

Lo dicho refiere a la comprensión profunda, implícita y explícita de posturas, de formas de ver el mundo, de procesar las situaciones, con la finalidad de desplegar actitudes empáticas que le permitan a los padres ubicarse en el lugar del otros evitando de este modo la descalificación, la subestimación y las minusvaloraciones tanto de emociones, como de sentimiento e ideas propias de cada sujeto. Esto en el caso de los hijos supone aportarles referentes sobre la necesidad de atender ideas, planteamientos y orientaciones en torno a situaciones que por su trascendencia ameritan de su atención plena.

4. Expresión de emociones. Cohesión y conexión emocional. Esta estrategia procura conducir a la familia al manejo de las crisis socio-afectivas y emocionales, impulsando a sus miembros a la superación de la negación y la resistencia, como factores de riesgo que al ser gestionados con intencionalidad e inteligencia emocional permiten la emergencia de comportamientos positivos y la práctica de patrones que redimensionen la funcionalidad de cada sujeto.

En tal sentido, Meza y Páez (2016); Minuchin y Fishman, (2002); Lafarga, (2016), indican que constituye una invitación al manejo y gestión tanto de las emociones como de los sentimientos, como una práctica constante que por estar asociada con la inteligencia emocional permite el manejo del estrés, la frustración y los cuadros de ansiedad que emergen como resultado de conflictos no resueltos; para ello, se considera imprescindible acompañar a la familia en la tarea de filtrar las situaciones, evitando los aspectos que pudiera conducir al desencuentro y, posteriormente a la desarticulación familiar, redimensionando el catastrofismo y las posiciones rígidas que no permiten precisar salidas oportunas y beneficiosas para todos.

Lograr la consolidación de un estado emocional funcional en padres e hijos, permite dejar sin efecto las implicaciones de la ira, la rabia y la frustración, y en su lugar, darle cabida a la precisión de necesidades personales y comunes, a la escucha activa del otro y a la definición de acuerdos. Esta disposición para manejar las emociones se entiende como una herramienta fundamental para controlar las reacciones y respuestas no deseadas, pero también, como el modo para expresar lo que sentimos, lo que nos agobia o afecta. En tal sentido, la expresión de las emociones como medio para alcanzar la tranquilidad interior y el equilibrio funcional exterior, da lugar a esfuerzos conjuntos en torno al cuidado emocional que, como responsabilidad de todos debe involucrarse como parte de los factores de los que depende la convivencia efectiva.

5. Comprensión mutua. Promover el sentido de la reciprocidad como estrategia relacionada con la cohesión grupal-familiar tiene como requerimiento mediador la empatía; a la que se entiende como el eslabón de la verdadera comprensión. En la orientación familiar la comprensión mutua juega un papel fundamental, pues permite que los miembros de la familia logren entender los sentidos y significados que entrañan las experiencias vivenciadas por el otro. Esto supone ampliar las posibilidades para modificar actitudes, comportamientos y conductas que redunden en el trato dignificante, adecuado y fundado en el respeto.

Por consiguiente, la comprensión mutua no solo permite ubicarse en el lugar del otro, sino además, alcanzar nuevos niveles de intimidad psicológica entre padres e hijos, con la finalidad de alentar la consolidación del equilibrio y la estabilidad emocional necesaria para participar de la vida social con seguridad y certeza. Algunos aspectos asociados con la comprensión mutua tienen que ver con el uso de la confianza, elemento mediador de la profundización que un sujeto puede realizar sobre la vida del otro hasta alcanzar el entendimiento profundo de sus emociones, sentimiento y actitudes; y, a partir de allí, procurar el acercamiento que genere el respeto por las diferencias, la tolerancia que reconoce las particularidades y el proceder que resguarda la integridad moral del otro.

Según Corkille (2010), la comprensión mutua se sostiene en la capacidad para “escuchar y aceptar los sentimientos como realidades verdaderas; esto refiere a su vez a la disposición para mantenernos abiertos a nuestros propios sentimientos, pues de esto dependerá que estemos en mejores condiciones para brindar seguridad empática a nuestros hijos” (p. 108). Para la autora, algunos beneficios de la comprensión mutua como estrategia de orientación familiar tienen que ver con: la precisión de puntos de vista personales en torno a una situación a partir de los cuales redireccionar y ajustar los modos de relacionamiento; la formación de hijos con la disposición plena

para comunicar sentimientos y emociones; alcanzar la ampliación de los mecanismos y las vías de interacción permeados por la asertividad; la comprensión mutua también favorece el dejar los prejuicios de lado, manteniendo para ello una actitud de apertura en la que la seguridad y la confianza se erigen como mediadores de la edificación de nuevos vínculos saludables entre padres e hijos.

6. Resolución constructiva de conflictos. El abordaje de los problemas cotidianos que someten a momentos críticos a la familia, se entiende como una posibilidad enseñar a padres e hijos los aspectos focales sobre los cuales trabajar para garantizar tanto el desempeño individual como el funcionamiento grupal.

En tal sentido, la resolución constructiva de conflictos supone el involucramiento activo de padres e hijos en el abordaje de las situaciones que les aquejan, instando a la actuación conjunta y a la superación de los malentendidos, de los desacuerdos y las controversias que pudieran tensar la convivencia; y, frente a las cuales, la búsqueda de una zona común permite lograr el acceso a espacios de entendimiento y comprensión, es decir, al plano en el que el agobio desaparece y se definen las prioridades que ameritan ser abordadas para lograr la coincidencia y el consenso entre las partes.

Según Bisquerra y Pérez (2007), la gestión constructiva de conflictos como parte de la orientación familiar implica el uso de la negociación, la mediación y el consenso, como competencias sociales en función de las cuales edificar un ambiente de paz, de armonía y encuentro, en el que las partes más allá de expresar sus intereses también alcancen a asumir la multiplicidad de perspectivas en torno a situaciones complejas que demandan la participación activa en lo referente a la valoración crítica que “requieren una solución o decisión y evaluar riesgos, barreras y recursos” (p. 7).

7. Diálogo abierto. Esta estrategia como parte de los procesos de acercamiento e interacción humana, refiere a la ampliación de los canales de entendimiento entre individuos con posiciones diferentes. Al diálogo

abierto como aliado de los procesos de orientación familiar se le adjudica el potencial de conducir a las partes hacia la precisión de significados no solo comunes, sino trascendentales que redunden en el alcance de objetivos y en la definición de prioridades. El diálogo abierto a diferencia de la comunicación efectiva, tiene como objetivo redimensionar la disposición para precisar nuevas miradas que sobre un determinado problema pudieran existir y, de las que además depende la consolidación del entendimiento mutuo, recíproco y respetuoso que conduzca no solo a la identificación de las posiciones de terceros, sino la valoración crítica de las propias, con la finalidad de concretar actuaciones importantes para los miembros de la familia, a decir: la colaboración, el entendimiento pleno y compartible, la superación de los prejuicios, el proceder en razón lograr un cambio de perspectiva que beneficie a las partes.

El diálogo abierto también se entiende como un modo de comunicación interpersonal que exige el contraste de posiciones, el intercambio respetuoso de ideas y el manejo de habilidades del razonamiento que les permitan a las partes involucradas realizar interpretaciones respecto de planteamientos y posturas, pero también conducir a las partes a la comprensión de asumir el trato simétrico y condiciones de libertad, como requerimientos para alcanzar mayores oportunidades de convivencia; en las que todos convencidos de su corresponsabilidad se sumen sinérgicamente a la tarea de cumplir acuerdos y concretar acciones que refuercen la convivencia saludable.

8. Negociación y compromiso. Lograr el establecimiento de acuerdos y el alcance de la conciencia en lo que a corresponsabilidad refiere, supone conducir a los miembros de la familia hacia la adopción plena del consenso que permita, entre otros aspectos, realizar ajustes sobre prácticas destructivas, nocivas y poco saludables para los vínculos humanos familiares. Por

ende, adoptar la negociación implica sensibilizar a las partes en torno a la posibilidad de sustituir ciertos comportamientos, actitudes y conductas por unas nuevas que le aporten vitalidad a las relaciones, que permitan el entendimiento y adhieran a la familia en general al cumplimiento de lo acordado.

9. Construcción de vínculos familiares funcionales. Esta estrategia se encuentra directamente vinculada con el compromiso recíproco de compartir tanto cuidados como afectos sanos que redunden a lo largo del ciclo vital en el alcance del denominado autocuidado. Según Bowlby (2014), experimentar relaciones cálidas e íntimas le permiten al sujeto desarrollar la sensación de seguridad, cobijo y confianza que le aporten al desarrollo de la personalidad así como mayor proximidad entre padres e hijos.

Para Bisquerra (2011) lograr la construcción de vínculos familiares funcionales supone también el acompañamiento en el desarrollo de competencias socio-personales, afectivas y emocionales que aporten al crecimiento personal en dimensiones importantes como el operar autónomo, el accionar mediado por la autoconfianza, la disposición para proceder valiéndose de la asertividad y la responsabilidad. De igual modo, Bisquerra y Pérez, (2007) señalan que las competencias personales se entienden como el resultado de relaciones saludables entre padres cuya conciencia sobre los procesos de crianza positiva les permite fomentar en sus hijos procesos psicosociales fundamentales para su desarrollo coherente, a decir “conciencia emocional de uno mismo, valoración adecuada de uno mismo, confianza en uno mismo; y, además, la disposición para autogestionarse: autocontrol emocional, transparencia, adaptabilidad, logro, iniciativa y optimismo”. (p. 6).

10. Apoyo en las transiciones familiares. Estructura familiar y sus cambios, etapas del desarrollo y eventos de vida. Comprender las particularidades del otro supone ampliar los modos como relacionarse, tratar y

establecer vínculos humanos positivos. En tal sentido, la orientación familiar en su dimensión apoyo a los padres involucra una serie de acciones indispensables para lograr mayores posibilidades de funcionamiento familiar, a decir: atender los requerimientos singulares de manera personal, precisar en los errores posibilidades para el aprendizaje, respetar el ritmo y el tiempo que cada sujeto toma para cumplir sus responsabilidades, reconocer su libertad y su autonomía, confiar plenamente en las virtudes, capacidades y destrezas con el propósito de reforzar la autoconfianza, el autoestima y el autoconcepto.

Por ende, la predisposición para enfrentar los eventos de la vida cotidiana supone la creación de vínculos socio-afectivos consistentes que le aporten la seguridad y confianza al sujeto en formación en lo referente al desarrollo de su personalidad, la cual depende significativamente tanto de procesos interactivos como de la proximidad emocional que redunde en relacionamientos positivos, asertivos y funcionalmente saludables; esto refiere al desenvolvimiento de la autonomía, la independencia y la responsabilidad en lo referente a la gestión de los propios requerimientos y necesidades personales.

Lo dicho debe entenderse como parte del acompañamiento a la familia que procura, entre otros cometidos, elevar los niveles de intimidad entre padres e hijos hasta lograr la autoconfianza necesaria para gestionar por sí mismos actividades y desafíos que le conducirán a la actuación funcional que todo sujeto deberá desarrollar para participar de la vida social.

11. Adaptación al cambio. Esta estrategia constituye una de las más trascendentales dado el dinamismo propio de las condiciones sociales actuales, en las que las transformaciones emergen de modo acelerado instando al despliegue de la disposición para asumir las variaciones, los desafíos recurrentes y emergentes con actitud positiva de apertura; en este sentido, se procura ampliar la flexibilidad cognitiva para procesar con rapidez y racionalidad los cambios, asumiéndolos

desde una actitud coherente que permita precisar beneficios, oportunidades y posibilidades que redunden en la maximización del bienestar y el desempeño personal.

La adaptación al cambio como actitud frente a las situaciones críticas, le permite tanto a padres como a hijos asumir nuevas responsabilidades, insertarse en el juego de roles y adoptar posiciones proactivas, aspectos que le aportan a los proyectos personales mayores probabilidades de consolidación en las diversas etapas del ciclo vital. Desde el punto de vista psicológico, esto supone la disposición sensible para ajustar permanentemente las metas y los propósitos, asumiendo que estos son susceptibles de transformación y adecuación a las condiciones propias de un contexto movilizado por diversos factores que instan a la adaptación.

Para Bisquerra y Pérez (2007), exige el cumplimiento de al menos dos principios importantes para la consolidación de la disposición adaptativa, a decir: en primer lugar, el respeto por el ritmo particular en el que cada sujeto se desenvuelve, pero además, cómo en su proceder es capaz de asumir desde una posición diferente las situaciones que le aquejan; y, en segundo lugar, la actitud de apertura para fijar objetivos adaptativos que den oportunidad a la precisión de metas en lo referente a asuntos cotidianos y trascendentales desde una posición tanto positiva como realista.

12. Afrontamiento saludable y positivo. Esta competencia asociada con la inteligencia emocional procura conducir a la familia a la adopción de actitudes proactivas frente a los momentos críticos y difíciles. Para ello, se considera imprescindible ayudar a padres e hijos en la tarea de manejar los pensamientos irracionales, desgastantes y recurrentes, pero además, las ideas catastróficas y negativas que paralizan cualquier posibilidad para proceder coherente y oportunamente frente a los desafíos emergentes.

De este modo, se recomienda el afrontamiento positivo y saludable como una oportunidad para ampliar el repertorio de

vivencias y experiencias que le permitan a la familia sobreponerse con rapidez frente a las situaciones críticas, emprender cursos efectivos de acción y respuesta, así como aprender a manejar tanto el miedo como la incertidumbre, sensaciones que afloran frente a circunstancias nuevas o desconocidas. Por ende, y a criterio de Llavona y Méndez (2012) y Morales (2021), el afrontamiento debe entenderse como la capacidad individual que posibilita el posicionarse frente a los desafíos desde una visión positiva, a la cual se le adjudica la fuerza para superar con éxito las situaciones controversiales.

Motivar esta disposición para encargarse de sus propios desafíos debe estimarse como el resultado de una elevada valoración personal que unida a la autoconfianza conducen a percibir el logro de objetivos personales como un asunto positivo del que depende la realización plena. Esto refiere también, a la elevación de las expectativas y a la medición de posibilidades para el alcance de metas, frente a las cuales:

13. Promoción del bienestar familiar. Establecer límites, apoyo y seguridad, prácticas saludables. Esta estrategia como parte del funcionamiento individual y social exige el desarrollo de hábitos, actividades, horarios y tiempos que deben dedicarse a rutinas asociadas con el día a día, lo cual implica, la fijación de momentos específicos para el ocio, la recreación y el esparcimiento, el manejo del tiempo para el cumplimiento disciplinado de asignaciones; esto también debe involucrar el cuidado de las relaciones desde la reciprocidad permitiendo de este modo la precisión de compromisos mutuos que redimensionen la confianza y reduzcan la sensación de incertidumbre e inseguridad.
14. Actuación en torno a valores universales. Según Cortina (2009), esta estrategia además de cometido de la orientación familiar, pone el énfasis en la recuperación de los valores perdidos que dan lugar a la convivencia positiva. Algunos de estos valores son: el

compromiso recíproco, la solidaridad activa y crítica, el respeto mutuo, la generosidad y la gratitud, la responsabilidad con el proceder ético, la transparencia y honestidad, así como la confianza en la cooperación en los asuntos que competen a todos. Esto refiere al rol inherente a los agentes de socialización, en quienes recae la responsabilidad de asumir la posición de guías que a través del ejemplo posibiliten el actuar dentro de los parámetros éticos y morales, de los que depende no solo el funcionamiento personal coherente sino el forjamiento de relaciones armónicas entre padres e hijos y, entre estos y la sociedad.

Para Camps (2000), orientar a la familia refiere también a la promoción de una vida sustentada en la tolerancia que acepta e incluye, privilegia el autodomínio, la templanza, el comportamiento ético y el apego a pautas morales que propicien el bienestar generalizado que exige la sociedad para lograr la edificación de un mundo mejor, en el que los intereses comunes prevalezcan e insten a una vida más justa, feliz y apegada a los criterios que dignifiquen la existencia. Esto debe entenderse como un cometido global que procura ampliar las condiciones tanto de calidad de vida como de progreso moral, en el que el imperativo categórico sea el respeto recíproco que nos comine a vehicular vínculos positivos que redunden en el desarrollo humano y el bienestar integral.

Desde la perspectiva de Tedesco (2014), la orientación familiar incluye en sus procesos de atención y acompañamiento, la formación de un ciudadano capaz de actuar, integrar y operar en sus relaciones sociales y grupales con disposición ética, a la que se entiende como la actitud para responder en razón de los límites que le otorgan funcionalidad a la convivencia tanto familiar como en otros espacios en los que hace vida. Esto refiere a la convicción sobre el manejo de acuerdos beneficiosos para todos, que al ser transferidos a la vida cotidiana amplían las oportunidades del buen vivir de las que a su vez depende el desempeño coherente y equilibrado de la personalidad.

15. Resiliencia. La funcionalidad familiar se encuentra estrechamente relacionada con la superación de las situaciones adversas desde la actitud proactiva, flexible y dispuesta a asumir las dificultades como una posibilidad para ampliar el repertorio psicológico, cognitivo y actitudinal para analizar, tomar control de la vida y reconstruir con rapidez el futuro, así como asumir nuevas expectativas y posibilidades para alcanzar la calidad de vida. En tal sentido, promover el proceder resiliente de padres e hijos involucra la apropiación de estrategias vinculadas con el manejo inteligente de las situaciones adversas, definiendo para ello sus influencias personales las cuales al ser racionalizadas permiten mayores posibilidades de adaptación.

Esto supone, la consolidación de un ambiente cotidiano en el que los sujetos en formación se involucren en el compromiso de alcanzar el equilibrio en medio de un mundo dinámico que exige el despliegue de recursos personales asociados con la interacción personal, el reforzamiento positivo y la actitud proactiva para afrontar las dificultades. A esto se agrega lo propuesto por Cyrulnik y Anaut (2014), a decir el uso de “una buena comunicación (clara, directa, precisa, coherente), respeto por la individualidad y la autonomía, la toma de decisiones, la búsqueda de soluciones apropiadas a los problemas, la flexibilidad necesaria para adaptarse a las exigencias” (p. 83).

A respecto, Forés y Grané (2012), indica que estas actitudes frente a la cotidianidad y las dificultades emergentes implica el fortalecimiento de lazos emocionales que aportando calidez y comprensión a las relaciones entre padres e hijos, refuerzan las posibilidades de construir y reconstruir oportunidades de superación significativas y sólidas que redimensionen el proceder en al menos dos direcciones; por un lado, la adopción del optimismo y la capacidad activa para influir en el futuro, en los asuntos personales con éxito y, por el otro, conducir al sujeto a reconocer sus potencialidades, precisar virtudes personales y descubrir fortalezas en función de las cuales desencadenar

actuaciones tanto positivas como apropiadas frente a las dificultades.

CONCLUSIONES

Acompañar a la familia en el alcance de su desempeño tanto individual como grupal, requiere del trabajo sistemático y permanente en torno a dimensiones específicas asociadas la ampliación del repertorio actitudinal, psicológico, emocional y social del cual depende el establecimiento de ayudas mutuas, empáticas y comprensivas que le permitan a cada miembro de la familia superar oportunamente los conflictos cotidianos; esto como parte de los cometidos de la orientación familiar, involucra actuaciones profesionales enfocadas en promover la ayuda mutua, la escucha activa y la precisión de los aspectos positivos que al ser identificados por padres e hijos como aliados del funcionamiento personal revitalizan el sistema familiar maximizando la calidad de los cuidados, de los afectos y de las actitudes de las que depende la coexistencia positiva.

En estos términos, la orientación familiar como proceso al servicio del funcionamiento psicosocial de padres e hijos, no solo procura ayudar a la familia en la experimentación de las diferentes emociones, procesos y situaciones negativas, a las cuales abordar desde la flexibilidad que aunado a ampliar las posibilidades de afrontamiento, también conducen a cada miembro a enfrentar retos con actitud proactiva así como con el despliegue del sentido de cooperación que cohesione a la familia en torno al abordaje conjunto de los problemas que les aqueja. Estas bondades de la orientación familiar, refieren a una oportunidad para conducir a la familia hacia la adopción de hábitos saludables, a la realización de ajustes comportamentales y conductuales que ayuden al reencuentro, aspecto que solo es posible mediante la potenciación de la comunicación efectiva, del diálogo simétrico, respetuoso y atento, cualidades estas que se entienden como eslabones de las denominadas relaciones de acompañamiento estratégico que le permiten a la familia precisar oportunidades vinculadas con el buen vivir.

Lograr estos cometidos supone involucrar a la familia en la

tarea, en el compromiso y la corresponsabilidad con las necesidades afectivas del otro, instando de este modo a padres e hijos en el proceso de entretrejer lazos socio-afectivos y emocionales que mejoren las relaciones cotidianas. Esto sugiere la edificación de ambientes sanos, saludables y funcionales en los que cada sujeto alcance el desarrollo de su potencial, el cual para su consolidación requiere de procesos interactivos, comunicacionales y dialógicos que den lugar al afloramiento de virtudes, destrezas y habilidades estrechamente relacionadas con el desempeño individual; esto conduce a la vez a la integración coherente, al funcionamiento personal pertinente y la predisposición para conectar con el otro hasta lograr el disfrute pleno de las relaciones familiares.

En síntesis, la orientación familiar como proceso de acompañamiento en las múltiples dimensiones que conforman la supra-complejidad humana, involucra el trabajo enfático en torno a los siguientes requerimientos asociados con la funcionalidad de la familia, a decir: el establecimiento de puentes de confianza, seguridad y cobijo entre padres e hijos, procurando de este modo la construcción, reconstrucción y resignificación de relaciones cálidas que ayuden al crecimiento no solo de la individualidad sino de la condiciones de funcionamiento grupal, en el que la familiar como escenario de socialización logre cumplir con su rol efectivamente. Esto supone, el acercamiento a experiencias positivas que por estar mediadas por el respeto recíproco, la tolerancia crítica y la valoración activa-mutua redimensionan en los padres e hijos la sensación de valía personal, la autoestima y el autoconcepto, así como el procede resiliente e inteligente como requerimientos a partir de los cuales ampliar su repertorio actitudinal desde el que es posible la actuación coherente y equilibrada en el contexto tanto familiar como social.

REFERENCIAS

- Bisquerra, R., y Pérez, N. (2007). Competencias emocionales. *Educación Siglo XXI*, 10, pp. 61-82.
- Bisquerra, R. (2011). *Educación emocional. Propuestas para educadores y familias*. Bilbao: Editorial Desclée de

- Brouwer.
- Bowlby, J. (2014). *Vínculos afectivos. Formación, desarrollo y práctica*. Buenos Aires: Tavistock Publications Ltd.
- Camps, V. (2000). *Los valores de la educación*. Madrid: Editorial Anaya.
- Corkille, D. (2010). *El niño feliz su clave psicológica*. Barcelona: Granica Editor.
- Cortina, A. (2009). *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid: Alianza Editorial.
- Cyrułnik, B y Anaut, M. (2014). *¿Por qué la resiliencia? Lo que nos permite reanudar la vida*. Barcelona: Gedisa.
- Forés, A y Grané, J. (2012). *La resiliencia en entornos socioeducativos*. Madrid: Editorial Narcea.
- Llavona, L y Méndez, F. (2012). *Manual del psicólogo de familia. Un nuevo perfil profesional*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Lafarga, J. (2016). *Desarrollo humano: desarrollo personal*. México: Editorial Trillas.
- Meza, J. y Páez, R. (2016). *Familia, escuela y desarrollo humano*. Bogotá: Editorial Kimpres S.A.S.
- Minuchin, S. y Fishman, C. (2002). *Técnicas de terapia familiar*. Barcelona: Editorial Paidós.
- Morales, J. (2020). Oportunidad o Crisis Educativa: Reflexiones desde la Psicología para Enfrentar los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje en Tiempos de Covid-19. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 2020, 9(3e).
- Morales, J. (2021). Aportaciones de la Orientación frente a la nueva normalidad. Dimensiones de asesoramiento, objetivos y estrategias. *Interamerican Journal Of Medicine and Health*. <https://doi.org/10.31005/iajmh.v3i0.163>
- Morales, J. (2022). Orientación familiar: definiciones, propósitos, estrategias y procesos para garantizar el desarrollo multidimensional del ser humano. *Anuario de Investigación*, 11 (1), 13-33.
- Morales, J. (2023). Estilos de crianza y orientación familiar. Hacia una conceptualización holística y multidisciplinaria que responda a las exigencias del siglo XXI. *Revista Mayéutica*, 11 (1), 79-99.
- Nardone, G., Giannotti, E., y Rocchi, R. (2005). *Modelos de familia. Cómo resolver problemas entre padres e hijos*. Barcelona: Herder.
- Ochoa, I. (1995). *Enfoques en terapia familiar sistémica*. Barcelona. Herder.
- Ortiz, D. (2008). *La terapia familiar sistémica*. Ediciones Aby-Yala.
- Rogers, C. (2015). *Libertad y creatividad en la educación*. Barcelona: Editorial Paidós.
- Sandoval, S. (2009). *Psicología del desarrollo humano*. Sinaloa: Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Tedesco, J. (2014). *Educación en la sociedad del conocimiento*. México: Fondo de Cultura Económica.